



MENDOZA, **19 SET 2018**

VISTO:

LA NOTA-CUY: 24406/2018, en la que la alumna **Cecilia Alejandra SALINA** solicita se le reconozcan por equivalencia en la Carrera de Tecnicatura Universitaria Asistencia Odontológica de las asignaturas Informática e Inglés aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y

CONSIDERANDO:

Que a, fs. 4, obra el informe de la Directora del Área Enseñanza Alumnos con las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Tecnicatura Universitaria Prótesis Dental:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA	Asignatura reconocida en TUAO
INGLES TECNICO	8 (ocho)	INGLES TECNICO
INFORMATICA APLICADA I	10 (diez)	INFORMATICA
INFORMATICA APLICADA II	9 (nueve)	INFORMATICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

Que a fs. 6 , Prof. Castagnolo informa que las asignaturas de ambas Carreras son totalmente equivalentes; al igual que el informe de la Prof. Berengua para la asignatura Inglés;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 04 de setiembre de 2018 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las equivalencias de asignaturas en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica a la alumna **Cecilia Alejandra SALINA (DNI: 33.321.914)**, por haberlas cursado y aprobado en la Tecnicatura Universitaria Prótesis Dental, conforme al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en TUPD	NOTA	Asignatura reconocida en TUAO
INGLES TECNICO	8 (ocho)	INGLES TECNICO
INFORMATICA APLICADA I	10 (diez)	INFORMATICA
INFORMATICA APLICADA II	9 (nueve)	INFORMATICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ODONTOLOGÍA

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **196**

F.O.
Fem .


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA